

ACTA No. 014-GADML- 2023 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

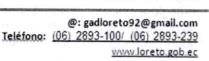
En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil veintitrés, previa convocatoria se reúnen en la sala de sesiones de Alcaldía, el Concejo Municipal integrado por Lcdo. Rene Grefa Aguinda-Alcalde, y, los señores concejales: Lcdo. José Luis Morocho-Vicealcalde, Sra. Noemí Delicia Chimbo Tapuy, Sra. Yesenia Corina Palma Calapucha, Sr. Leonardo Alonso Puraquilla Cejua, Tlgo. Klider Jairo Salazar Grefa. Además la Ab. Mayra Cruz-Secretaria de Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Constatación del Quorum
- 2. Instalación de la sesión
- 3. Aprobación del Orden del día
- 4. Lectura y aprobación de las actas anteriores
 - a) Acta Nro. 012-GADML-2023 de la sesión ordinaria del 16 marzo del 2023
 - b) Acta Nro. 013-GADML-2023 de la sesión ordinaria del 23 marzo del 2023
- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Homologación y Carrera de personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto.
- 6. Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación del Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Loreto y la Federación Cantonal de Ligas Deportivas Barriales y parroquiales de Loreto para la entrega de implementos deportivos.
- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- El señom Alcalde solicita que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, se procede con la misma y se constata la presencia de los integrantes del Concejo Municipal: El Alcalde Lcdo. Rene Grefa Aguinda y los Concejales: Sra. Noemí Delicia Chimbo Tapuy, Lcdo. José Luis Morocho Copa-Vicealcalde, Sra. Yesenia Corina Palma Calapucha, Sr. Leonardo Alonso Puraquilla Cejua y Tlgo. Klider Jairo Salazar Grefa. Se cuenta con la totalidad del Concejo Municipal existiendo el quorum reglamentario. SEGUNDO PUNTO.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Una vez constatado el quórum reglamentario, el Alcalde Lcdo. Rene Grefa, procede a instalar la sesión ordinaria, siendo las catorce horas con doce minutos (14h12). TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Por secretaria se da lectura el orden del día, el mismo que es puesto a consideración del Concejo por el señor Alcalde. Solicita la palabra el Concejal TIgo. Jairo Salazar Grefa quien propone que se apruebe el orden del dia. Esta moción apoya el Vicealcalde Lcdo. Jose Luis Morocho. Se califica la propuesta y el señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Concejala Noemí Chimbo a favor, Concejal Lcdo. José Luis Morocho a favor, Concejala Yesenia Palma a favor, Concejal Leonardo Puraquilla a favor, Concejal Tlgo. Jairo Salazar a favor, y, señor Alcalde a favor de la propuesta. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal por voto unánime, RESUELVE: ARTÍCULO UNO .- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación. CUARTO PUNTO .-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: a) Acta Nro. 012-





ACTA SESION NRO. 014-GADML-2023

GADML-2023 de la sesión ordinaria del 16 marzo del 2023.- Por secretaria se procede a dar lectura el acta y resoluciones de la sesión ordinaria Nro. 12 del día dieciséis de marzo del año 2023; culminada la lectura queda a consideración del Legislativo. Solicita la palabra el Vicealcalde Lcdo. Jose Luis Morocho, quien moción se apruebe el acta anterior número doce de la sesión ordinaria efectuada el dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, una vez que se ha revisado el acta y no existe observación. Esta moción apoya la Concejala Yesenia Palma. Se califica la propuesta y el señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Sra. Concejala Noemí Chimbo a favor, Sr. Concejal Lcdo. José Luis Morocho a favor, Sra. Concejala Yesenia Palma a favor, Sr. Concejal Leonardo Puraquilla a favor, Concejal Tlgo. Klider Jairo Salazar a favor, y, señor Alcalde a favor de la propuesta. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal, por voto unánime, RESUELVE: ARTICULO UNO .- Aprobar el acta numero doce (12) de la sesion ordinaria del Concejo Municipal efectuada el dia jueves dieciseis de marzo del dos mil veintitres, sin ninguna modificación. b) Acta Nro. 013-GADML-2023 de la sesión ordinaria del 23 marzo del 2023.- Por secretaria se procede a dar lectura el acta de la sesión ordinaria Nro. 13 del día veintitrés de marzo del año 2023; culminada la lectura el señor Alcalde Lcdo. Rene Grefa, manifiesta, antes de mocionar y una vez que he escuchado las intervenciones que han realizado en la sesión cada uno de los señores concejales, debo manifestarles, primero yo también he sido vicealcalde. concejal en dos periodos, y agradezco al señor vicealcalde que en estos casos ha sabido presidir las sesiones, uno en el trajinar no se sabe qué aspectos improvisados se pueden presentar, y a veces, estos imprevistos son fuertes, yo respeto mucho la decisión del Concejo, pero cuando suceden estas cosas nos daremos cuenta, con esto no estoy deseando el mal a nadie. Agradezco al señor vicealcalde que me ha sabido reemplazar con esto resumo todo, en el ejercicio de las funciones como concejal yo he sido muy respetuoso con los señores alcaldes con quien he tenido la oportunidad de trabajar, también he sabido sugerir, recomendar dentro del aspecto de comprensión; cuando no estoy aquí siempre he estado haciendo alguna actividad inherente a la institución, por ejemplo dos viajes seguidos a Lago Agrio a Petroecuador por el tema de la tubería, ahora ya calificaron y está en otra instancia, igual somos parte de Mancomunidad de agua se continua con el proyecto de agua; en el Consejo Provincial hay temas que dar seguimiento; así mismo en el MAATE se está dando seguimiento a algunos trámites. Con esto dejo aclarando que siempre que me ausentado ha sido por algo institucional. Por lo tanto dejo a consideración de ustedes el acta anterior para su análisis y aprobación. Interviene el señor Vicealcalde Lcdo. José Luis Morocho, quien manifiesta, en realidad usted sabe señor alcalde, que he sido de las personas muy respetuosas en todo momento, en los encargos, delegaciones, en todo lo que usted me ha encomendado, siempre me ha gustado cumplir aunque a veces ha sido de un momento a otro jamás me he negado y se ha hecho las sesiones, creo que es la primera vez que se suspende la sesión, yo respeto mucho la decisión de los señores concejales como lo expresaron y consta en el acta; también reclamaron sobre la autorización al Ing. Vizcaino para que se traslade a Cuenca, pero aclaró que no autoricé a las secretarias aunque la señora Arellano me pedía que le firme una autorización; talvez fue un error de mi parte de no haberle delegado al concejal Puraquilla para que acompañe a la comisión, ya que es Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; talvez usted señor alcalde no lo tome del lado amable pero si es verdad que la gente llega para que le sumille documentos pero como no estoy encargado no puedo hacer, de mi parte creo que el





acta está bien redactada consta todo lo manifestado, eso pongo en su conocimiento señor alcalde. Interviene el señor Alcalde, expresa, con respecto a este tema hoy me pasan el memorando de la señora Maribel para que legalice, esto no está bien yo no he autorizado ninguna salida, señora secretaria pase un memorando a Talento Humano para un llamado de atención. Interviene el Concejal Leonardo Puraquilla, manifiesta, primero señor alcalde mi intervención respecto a los documentos en PDF es de las actas, resoluciones, delegaciones, encargos, esto con el fin de tener un archivo para cuando vengan auditar nosotros tener nuestros respaldos. Por otro lado hubo observaciones de la ciudadanía y de los mismos funcionarios de la institución. que porque como Presidente de la Comisión de Obras Publicas no fui a Cuenca y mejor van las secretarias como autoridades, por eso fue mi intervención en la sesión anterior. Interviene el Señor Alcalde, expresa, usted señor concejal tiene la razón voy a proceder con el proceso de llamado de atención. Interviene la Concejala Yesenia Palma.- expresa, yo fui una de las primeras personas que abandoné la sesión anterior, me sentía muy incómoda, la verdad el vicealcalde le apoyado a usted de alguna manera, no hemos dicho nada a pesar de incumplir con lo que dice el COOTAD. No sé cuál sea la situación crítica que tenga usted señor alcalde, igual todos somos seres humanos que podemos tener errores, pero ese día si me molesto porque el Ing. Vizcaíno nos pasa una planificación de trabajo del equipo caminero pero no se cumple se destina la maquinaria a otros sitios, nosotros habíamos exhortado a usted señor alcalde que estos meses la maquinaria se disponga a laborar en el casco urbano, en el cual usted paso un memorando al coordinador de vialidad para que se cumpla, pero en la planificación pone que el tractor Komatsu está en el Barrio El Cisne, y los cuatro días siguientes en San Bartolo, y cuando nosotros vamos a verificar los trabajos resulta que está en un lugar privado y a parte deja haciendo daños a otros finqueros, esos temas queríamos hablar con usted señor alcalde, por el funcionario dice que es un compromiso de usted, señor alcalde anteriormente le sugerí que cuando haya compromisos nos avise para tener conocimiento, también conocemos que es un funcionario de la institución que ha comprado un repuesto por eso está trabajando en un sitio privado, entonces eso no es justificación, sino cualquiera compraría un repuesto y se llevaría la maquinaria, señor alcalde a usted es difícil encontrarle porque se encuentra en gestiones, pero también queríamos hablar sobre el pedido de Murialdo que estuvo aquí la comisión que se acordó ayudarles pero falta su autorización para elaborar el borrador del convenio para San Lorenzo, la comunidad está molesta porque creen que nosotros no queremos ayudarles. Otro tema era respecto a los vehículos, tenía la delegación para ir a una Fundación en la ciudad de Quito pero resulta que todos los vehículos están dañados y los repuestos no hay, pero para el vehículo que utiliza el Ing. Vizcaino si hay repuestos la verdad no sé qué está pasando. Conocemos también que el vehículo que iba con el Ing. Ayovi a una gestión en la ciudad de Quito, en el camino se le daño, entonces a esos inconvenientes hay que dar solución. Otro tema que quería hablar con usted es del caso del señor Rendón que también solicité por escrito pero no me responde, de acuerdo al contrato que se firmó con la compañía no tenemos nada que ver con el señor, y si tiene algo personal que arreglen allá, nosotros no tenemos nada con él, esos temas queríamos hablar en la sesión anterior, pero que bueno que hoy usted este aquí para que nos escuche para poder salir de estos inconvenientes. Otro asunto también, hay servidores que solo vienen a marcar, eso incomoda al resto de personal que labora las ocho horas y hasta más. La gente por algo reclama, nosotros que podemos hacer si nuestra función es otra. Interviene el Concejal Jairo Salazar.expresa, en la sesión anterior con la propuesta planteada por la concejala Yesenia.





ACTA SESION NRO, 014-GADML-2023

nos puso en alerta de algunos temas que están pasando en la municipalidad, entiendo y comprendo las actividades suyas señor alcalde como la parte ejecutiva, pero sin embargo es necesario cuando exista cualquier tipo de problemas aquí o cualquier reclamo que viene de la ciudadanía hay que solventar para que la ciudadanía este tranquila, nosotros como concejales no podemos solventar esos problemas porque no somos la parte administrativa; llegan quejas de la ciudadanía por el agua, en la comunidad 24 de Mayo no tienen agua, y hay que ver cómo se puede planificar el tema de entrega de agua en el centro poblado, colegios, CIBV, no sabíamos cómo solucionar esos problemas, se los llama a los técnicos pero no hacen caso, esas cosas señor alcalde hay que solucionarlas. Otro caso llegaba una comisión a reclamar del botadero de basura igual no se puede hacer nada, sería bueno que un día atienda a la ciudadanía para que estén tranquilos y escuchen la voz de la autoridad, eso es nuestro malestar, estamos a un mes y medio para concluir con la administración pero hay que trabajar hasta el último día. Interviene el señor Alcalde.- manifiesta, respecto a los pedidos de documentos que realizan se pasa a los respectivos departamentos para que saquen copias y poder despachar. Con respecto al ausentismo de los servidores se les ha recomendado a cada director que debe controlar al personal de su área, no solo dejar a talento humano pero a veces esto no se da, porque se cubren entre ellos, eso es un mal que siempre se ha dado. Alguna vez se dispuso a Talento Humano que realicen controles en los puestos de trabajo pero la gente se molestaba y decían que se estaba haciendo persecución y hostigamiento, esto siempre ha pasado, incluso alguna vez plantee un sumario administrativo pero en el trayecto del proceso los testigos se negaron, sin embargo hay que insistir a los Directores que se controle la asistencia. Con respecto a la maquinaria del Barrio El Cisne, escuche algunas quejas, pero voy a disponer que vayan a arreglar para que no se inunde los terrenos de los vecinos. Interviene el señor Vicealcalde Lcdo. José Luis Morocho.- expresa, una última inquietud señor alcalde se escucha novedades entre el Ing. Vizcaíno y la Administrativa se pasan culpándo del uno al otro, que no arregla los vehículos, el otro que debe revisar el vehículo antes de salir, en fin pero en conclusión el Ing. Vizcaíno dice que falta repuestos pero el financiero no da paso al proceso, eso le pido señor alcalde que se compre los repuestos para que se arregle los vehículos y maquinaria. También mencionaba sobre la mina que se solucione ese inconveniente, y además sugería que la maquinaria no se disponga a otros sitios para destinarla al casco urbano. Otro tema que quiero pedirle señor alcalde es de las bombas de agua. Interviene el señor Alcalde, manifiesta, con respecto a este tema señor Vicealcalde, parece que hay personas que desean que terminemos mal la administración, que estemos peleando, de aquí mismo llevan la información a las autoridades electas, hay algunos funcionarios que estas esperando que entre la nueva administración que no agilitan los trámites para continuar con los procesos. Respecto a la mina está solucionado el tema y con relación a las bombas de agua esta para el pago. Con estas aclaraciones dejo a consideración del Legislativo el acta anterior para su aprobación. Interviene el Conceial Leonardo Puraquilla, quien mociona que se apruebe el acta anterior número trece de la sesión ordinaria efectuada el veintitrés de marzo del dos mil veintitrés. Esta moción apoya la Concejala Noemi Chimbo. Se califica la propuesta y el señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Sra. Concejala Noemí Chimbo a favor, Sr. Concejal Lcdo. José Luis Morocho a favor, Sra. Concejala Yesenia Palma a favor, Sr. Concejal Leonardo Puraquilla a favor, Concejal TIgo. Klider Jairo Salazar a favor, y, señor Alcalde mi voto

en blanco por no estar presente en la sesión anterior. Con cuyo resultado y en uso de





las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal, RESUELVE: ARTICULO UNO .- Aprobar el acta numero trece (13) de la sesion ordinaria del Concejo Municipal efectuada el dia jueves veintitres de marzo del dos mil veintitres, sin ninguna modificación. QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA HOMOLOGACIÓN Y CARRERA DE PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO. Interviene el Concejal Jairo Salazar, manifiesta, el expediente del proyecto de ordenanza cuenta con el criterio jurídico, y el informe de la comisión, talvez no se alcance analizar y aprobar en segundo debate porque aún falta la socialización, por eso propongo para que se apruebe en primer debate y se pase a la comisión para el informe correspondiente. Esta moción apoya la Concejala Yesenia Palma. Se califica la propuesta y el señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Sra. Concejala Noemí Chimbo a favor, Sr. Concejal Lcdo. José Luis Morocho a favor, Sra. Concejala Yesenia Palma a favor, Sr. Concejal Leonardo Puraquilla a favor pero que la socialización se la realice con todos los barrios no solo un sector, Concejal Tlgo. Klider Jairo Salazar a favor, y, señor Alcalde a favor de la propuesta. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal por votación unánime. RESUELVE: ARTICULO UNO.- Aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza de Homologación y Carrera de Personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto". ARTICULO DOS.- Remitir el expediente a la Comisión de Legislación y Fiscalización Municipal a fin de que en ámbito de sus atribuciones emitan el informe pertinente para la aprobación en segundo y definitivo debate. SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO Y LA CANTONAL FEDERACION DE LIGAS **DEPORTIVAS** BARRIALES PARROQUIALES DE LORETO PARA LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. Interviene la Concejala Yesenia Palma, manifiesta, que estos implementos deportivos son importantes entregar directamente como autoridades y se vea que como municipio estamos apoyando al deporte, por lo tanto mociono que se apruebe el convenio interinstitucional con la Federación Cantonal de Ligas Deportivas Barriales y parroquiales. Esta moción apoya la Concejala Noemí Chimbo. Se califica la propuesta y el señor Alcalde solicita a la Secretaria proceda a tomar votación, del cual se obtiene el siguiente resultado: Sra. Concejala Noemí Chimbo a favor, Sr. Concejal Lcdo. José Luis Morocho a favor, Sra. Concejala Yesenia Palma a favor, Sr. Concejal Leonardo Puraquilla a favor, Concejal Tlgo. Klider Jairo Salazar a favor, y, señor Alcalde a favor de la propuesta. Con cuyo resultado y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 57, literal a) del COOTAD el Concejo Municipal por voto unánime, RESUELVE: ARTÍCULO UNO .- Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto y la Federación Cantonal de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Loreto para la entrega de implementos deportivos", cuyo plazo será de 30 días a partir de la suscripción del convenio. ARTICULO DOS.- Remitir el expediente al Procurador Síndico Municipal para los trámites correspondientes de legalización del convenio. SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA. Una vez que se ha tratado todos los temas del orden del día establecido para esta sesión ordinaria, el alcalde Lcdo. Rene Grefa Aguinda, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas con veintitrés minutos (15H23) del día miércoles veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.





PROMOVIENDO EL DESARROLLO SECRETARIA GENERAL

ACTA SESION NRO. 014-GADML-2023

Para constancia de lo manifestado en la presente acta, se procede a la suscripción de la misma.

Lcdo. Rene Grefa Aguinda

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO

Lcdo. José Luis Morocho Copa

VICEALCALDE

Sra. Yesenia Corina Palma Calapucha
CONCEJALA

Tlgo. Klider Jairo Salazar Grefa

CONCEJAL

Sra. Noemi Delicia Chimbo Tapuy

CONCEJALA

Sr. Leonardo Aloriso Puraquilla Cejua
CONCEJAL

Abg. Mayra Patricia Cruz Sanmartín SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL